

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

<input type="checkbox"/> OBRA NUEVA	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
<input type="checkbox"/> AMPLIACION MAYOR A 100 M2	<input checked="" type="checkbox"/> ALTERACION	<input checked="" type="checkbox"/> REPARACION	<input type="checkbox"/> RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
11903
FECHA
07 DIC 2018
ROL S.I.I
547-9

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 1407 DE 16/11/18
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 1.482
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA - COMERCIO  

TOTAL O PARCIAL

 ubicada en calle/avenida/camino CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N° 2187  
 Lote N° 7 manzana 458 localidad o loteo MAIPU ORIENTE  
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que  
 (urbano o rural)  
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  

-----  
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  

-----  
 (ART. 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

 Plazos de la autorización -----
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EMILIO JIMENEZ MAMANI	6.319.602-9
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-	-
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SERGIO IGNACIO VILLEGAS ORTIZ	11.815.431-2
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
-	-
	REGISTRO
	CATEGORIA
	-

### 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
SERGIO IGNACIO VILLEGAS ORTIZ	11.815.431-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

### CÁRACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

#### 6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE OBRA MENOR	9355	22-oct-2015	170,39
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5 2.8. O.G.U.C.): (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	170,39 m2		vivienda y comercio

#### 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5 9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)



**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

Se recibe el permiso de obra menor N° 9355/2015, que autorizo alteraciones sin aumento de superficie para la propiedad con destino de vivienda y comercio.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso Edificación N° 14.170/2007 y Rec. Final N° 9467/2008 por una superficie total de 170,39 m2.

Se recibe las siguientes alteraciones que se encuentran detalladas en planimetría y presupuesto adjunto al expediente.

- Retiro de tabiques, muros, puertas y ventanas.  
- Instalación de tabiques.

Finalmente, la propiedad no aumenta superficie y queda con una superficie total autorizada y recepcionada de 170,39 m2, destinada a vivienda y comercio ubicada en calle 18 de septiembre N° 2187, población Maipú Oriente, Rol Sii N° 547-9, Arica, la propiedad queda distribuida en un nivel de la siguiente manera:

- Comercio (77,68 m2): local comercial cocina y 3 baños.  
- Vivienda (92,71 m2): estar-comedor, cocina, baño 4, dormitorio 1, 2, 3, 4 y 5.  
- Cuenta con 4 calzos de estacionamientos, de los cuales 01 es para vivienda.

Resumen superficies

Superficie aprobada : 170,39 m2.

Superficie recepcionada : 170,39 m2.

Superficie Terreno : 314,91 m2.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Presenta Informe de Gestión y Control junto con el Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito, por el Arquitecto Sr. Sergio Villegas Ortiz.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N°, 1592290 de fecha 08.06.2017 de la S.E.C. (instalador Jorge Rojas Muñoz.)
- Certificado de instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 734 de fecha 24.10.2018, de Aguas del Altiplano. (contratista Guillermo Chang.)
- Giro ingreso municipal en boletín N° 5310949 de fecha 16/11/2018.

Kardex 1.482

  
  
MYRIAM RIVERA VALENZUELA  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
FIRMA Y TIMBRE

  
MRV/PAR/cfv.